

La cuestión colonial del 98 en la conciencia aragonesa. Joaquín Costa y Lucas Mallada

POR

ALBERTO GIL NOVALES

No se trata ahora de describir la participación aragonesa en la Generación del 98 ni tampoco de cómo se vivieron en Aragón los años del Desastre. Tampoco vamos a hablar otra vez del regeneracionismo finisecular. Lo que se va a tratar es el tema colonial mismo y su repercusión en los escritores aragoneses.

Curiosamente en uno de los libros más significativos de la nueva mentalidad, en el conjunto español, *Alma contemporánea*, de José María Llanas Aguilaniedo, publicado en 1899¹, no encuentro ninguna referencia al tema que nos ocupa. Al tratarse de una obra eminentemente literaria, parecerá natural esta ausencia, pero es el caso que Llanas Aguilaniedo para fundamentar su Estética pasa revista, entre otras, a la mentalidad burguesa y a las reivindicaciones obreristas, con especial detención en el anarquismo, pero no hay ninguna alusión a la cuestión colonial.

Tampoco la encuentro en otro oscense, Rafael Salillas, a pesar de su dedicación sociológica y, más en concreto, a pesar de sus numerosas aportaciones a los estudios penitenciarios en España. Su aguda conciencia histórica, su devoción casi filial respecto de Joaquín Costa le llevaron a la propia historia de las ideas penitenciarias en España o al significado de las Cortes de Cádiz, pero no a un planteamiento de la cuestión colonial, excepto, todo hay que decirlo, en alguna fugaz alusión². Dentro de su propia especialidad, acaso pudo leer el doloroso folleto de José Martí *El presidio político en Cuba*, publicado en Madrid en 1871³, pero su mentalidad positivista le llevaba más al análisis del criminal como tipo, por ejemplo Angiolillo, el asesino de Cánovas⁴, o Mateo Morral, lo cual sin salir del anarquismo se aleja de la crisis noventayochista para entrar en la de 1909⁵.

En cambio la cuestión colonial entra de lleno en las preocupaciones de Joaquín Costa. Dejo de momento de lado todos los aspectos africanos de la cuestión, ya que no fue Santa Cruz de Mar Pequeña el pretexto o el motivo para la guerra del 98, y me concentraré en los temas específicamente americanos, sobre todo cubanos. La documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Huesca contiene, a este respecto, muchas revelaciones. He podido consultarla gracias en primer lugar al excelente instrumento de trabajo que es el *Inventario* publicado por María Rivas Palá y sus colaboradores⁶ y, en segundo pero primerísimo lugar, gracias a la eficiencia, prontitud y profesionalidad de la misma

María Rivas, que atendió mi petición de ayuda de forma ejemplar. Me complace poderle dar públicamente mi testimonio de homenaje.

Esta documentación contiene muchos recortes de prensa, referentes a las cuestiones ultramarinas, Cuba como he dicho, también Puerto Rico y algo, aunque menos, Filipinas⁷. No faltan referencias al conjunto hispanoamericano, es decir, no en sí mismo, sino para situar el problema. El uso de la prensa indica la enorme preocupación que el tema producía en Costa, sobre todo desde un punto de vista diríamos científico, porque no basta por ejemplo dar vivas a la libertad o mueras a la esclavitud, sino que hay que documentarse, qué cosas ocurren, cuándo y por qué. Nada mejor que los periódicos para ir recogiendo estas informaciones. Con toda la neutralidad posible, si en estas cosas se puede ser neutral, a mí este esfuerzo me parece descomunal, sencillamente admirable. Se trata del trabajo ajeno, que Costa hace suyo, no sólo en el sentido habitual de todo conocimiento, que consiste siempre en la integración de las adquisiciones anteriores, porque para algo ha existido la historia de la Humanidad, sino de una forma mucho más pragmática. Junto a los textos impresos hay manuscritos de letra de Costa, que a veces se interrumpen con una llamada a situar allí los recortes de prensa que describen los abusos.

Con esta palabra, abusos, entramos ya de lleno en otra consideración: la actitud de Costa ante la política colonial española es de denuncia constante y de una gran valentía personal. Costa se informa sin ahorrar esfuerzos para poder denunciar con mayor eficacia, con mayor rotundidad.

Y esto desde muy temprano. La mayoría de los recortes pertenecen a los años ochenta, algunos a los setenta⁸. Es verdad que muchos no están datados, y sería una tarea ímproba localizarlos en las colecciones de periódicos de las hemerotecas; no obstante, creo que la mayoría pertenecen a los años indicados. Y luego va a continuar hasta la crisis del 98, y más allá. Pero entre estos recortes hay uno de 1869, que nos retrotrae a la primera guerra cubana, la de 1868, y en ella al problema de la esclavitud, que luego Costa ya no abandonará. Creo que esto es muy importante: Costa, además de otras muchas cosas, es un hombre que desde 1868 medita sobre los problemas de la esclavitud en los territorios españoles, y lo hace con una perspectiva histórica, uniendo los problemas que se daban en su época con el famoso decreto de abolición de los señoríos de 1811, con las promesas de la Constitución de 1812, con el Tratado de abolición de la trata de 1817 y otros monumentos legislativos incumplidos.

La dilucidación de los problemas antillanos desde 1868 adscribe a Costa, nacido en 1846, a la Generación de 1868, como ya lo advirtiera don Alberto Jiménez Fraud⁹, sin que esta adscripción signifique que no sea también Costa uno de los valores más significativos del 98, ya que no hay que dar a estos conceptos ningún carácter exclusivista.

La guerra llamada de los Diez Años, 1868-1878, fue la primera separatista cubana. Si interpreto bien el sentido de estos escritos y proyectos primerizos de Costa, así como la documentación impresa, Costa no se suma al bando de los independentistas cubanos, pero no, como tantos otros, porque se pase al del esclavismo, sino por la ilusión, acaso sólo la ilusión, de que todavía era posible luchar por el triunfo de la democracia en todo el ámbito político español, es decir, en Cuba y Puerto Rico, Filipinas y la propia España. Según esta interpretación, separar era dividir las fuerzas, y todas hacían falta para la inmensa finalidad buscada. Esto acaso explicaría que tampoco en Costa, como ya lo he dicho antes de Rafael Salillas, haya ninguna referencia a José Martí, cuyos escritos *El presidio político en Cuba* y *La república española ante la revolución cubana* se publican en Madrid en 1871 y 1873; y hay otras aportaciones, que pueden verse en las *Obras completas* del escritor cubano, colaboraciones sobre todo en periódicos de Cádiz, Madrid y Sevilla¹⁰. Es descorazonador pensar que estas cosas no las conozca un hombre como Costa. Habría que trabajar sobre la difusión que tuvieron estos escritos. No creo que Costa cayese en la acusación de filibusterismo que hacía *La Prensa*, y provocó la respuesta de Martí. Sí, en cambio, el concepto ya aludido de la unidad ante todo, que produciría el curioso fenómeno de no dejar ver lo demás. Y por supuesto Martí en 1871 y 1873 no era un hombre famoso, sino un escritor y político casi absolutamente desconocido.

El artículo más antiguo que encuentro, entre los recogidos por Costa, es el titulado “Los insurgentes de Cuba: lo que son, lo que pretenden, y los motivos verdaderos de su insurrección”, publicado en *La Provincia*, año I, n° 46, sábado 10 de abril de 1869. Se trata de un periódico de Huesca, del que lo ignoro todo: no figura en el Palau, no lo citan Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell en su *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979, ni tampoco lo recoge George J. G. Cheyne en la lista de publicaciones periódicas que inserta en su *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa*, Zaragoza, Guara, 1981, aunque en este caso no tenía por qué figurar ya que ese artículo no es de Costa. Por los cuatro principios que exhibe en su frontis, Libertad, Orden, Moralidad, Trabajo, el periódico parece moderado. El artículo es francamente reaccionario, no tiene desperdicio, pero seguramente en tan temprana fecha no tendría Costa muchos elementos de información sobre Cuba, y con el artículo de *La Provincia* comenzó a formar su particular bibliografía sobre la cuestión. Había estado ya en París, es verdad, pero antes de que comenzase la guerra en Cuba y, por tanto, antes de que el tema apareciese como problema. El desconocido articulista, ya que no firma nadie, empieza criticando las aberraciones de algunos ilusos y malintencionados españoles, que han salido a la defensa de la insurrección cubana. Ya quisiera yo saber quiénes eran estos ilusos españoles, defensores de la causa antillana. Supongo que habrá que buscarlos en el magma republicano federal, más o menos anarquista, de la época, pero incluso para figuras como Pi y Margall o Estévanez la fecha me parece muy temprana. Luego el artículo habla de los que militan en el partido más avanzado de nuestra política, los cuales deben

de ser los ilusos, aludidos antes, que obran de buena fe, y de los agentes del desorden, que sólo buscan la pérdida de la más rica de nuestras provincias (el periódico está roto por sus márgenes y a veces tengo que adivinar). Que no se nos diga, prosigue el rotativo, que Cuba puede hacerse independiente porque su incorporación a España se hizo por medio de una conquista bárbara. Todas las provincias, de cualquier lugar del mundo, han sido objeto en su día de una conquista bárbara y no por eso tienen derecho a reclamar nada. Cuando más, supremo argumento, que los que se sublevan en las Antillas no son los indios primitivos ni nadie que tenga con ellos el más remoto parentesco, sino hijos de los conquistadores o españoles que se trasladaron a Cuba para emplear su inteligencia y trabajo en hacer florecer sus campos, industria y comercio. Y, tercera posibilidad, en la que no falta un deje racista, “o bien son mestizos descendientes de algún negro bozal”. A todos los que se pavonean de usar el don y de ser caballeros les traiciona el color de la piel, pero no les llaméis mulatos o tercerones, porque os responderán que llevan en sus venas la más noble sangre española.

Que sepan los españoles peninsulares, que se oponen al reclutamiento de voluntarios, qué clase de individuos son los insurrectos cubanos. Conociendo lo que los voluntarios fueron, al servicio del racismo y de la esclavitud más denigrantes, es impresionante este alegato en fecha tan temprana, lo repetiré. Quién había en Huesca capaz de escribir estas cosas, he aquí la cuestión. El autor explica la revolución por el hecho de que los españoles en América trabajan y progresan, mientras que los criollos, alentados por el clima, se dan a la crápula y, carentes de dinero, lo piden prestado a los peninsulares, que con frecuencia se lo niegan; y de aquí arranca el conflicto. El autor generaliza a toda América lo que está ocurriendo en Cuba, ya que la independencia del continente no tuvo otros orígenes. Cita a Prescott, para decir que los mexicanos que vituperan la conquista son tan españoles como los conquistadores mismos. Habría que ver qué es lo que dice Prescott exactamente, pero todos parecen haber desconocido el profundo pensamiento de Martí de que la maldad de la conquista, que no vamos a idealizarla, quedó redimida por la creación de un pueblo nuevo, el pueblo de “Nuestra América”.

Problemas de autoría aparte, lo que interesa retener ahora es que con semejante artículo Joaquín Costa comenzó a introducirse en los problemas de Cuba. Cercana en el tiempo es una proclama dirigida a los cubanos, de la que sólo encuentro la última hoja en los papeles de Costa, que fechada en Nueva Orleans el 27 de septiembre de 1872 pide el final de la guerra, que no haya más derramamiento de sangre entre hermanos: “¿Queréis hacer a Cuba venturosa? Pues al trabajo; pero al trabajo con los españoles nuestros hermanos; no al trabajo con los yankees nuestros enemigos”, y termina “¡Viva Cuba con honra! ¡Viva Cuba feliz! ¡Viva Cuba española!”.

Importante también es la presencia en estos papeles de algunos documentos de la Sociedad Abolicionista Española¹¹, entre ellos el titulado *La Junta Directiva*

de la Sociedad Abolicionista española a las Cortes, Madrid, 20 de diciembre de 1879, en el que se pide una ley que, con carácter de urgencia, proceda a la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en Cuba. Firman este documento Joaquín M. Sanromá, Gabriel Rodríguez, Rafael M. de Labra, Francisco Pi y Margall, Manuel Ruiz de Quevedo, Eduardo Chao, Félix de Bona, Estanislao Figueras, Eduardo Benot, Eduardo Asquerino, Gumersindo de Azcárate, Francisco Casaldueiro, Agustín Sardá, José Cristóbal Sorní, Anibal Álvarez Osorio, E. de la Riva González, Rafael Cervera, Miguel Mathet, Manuel Regidor, Luis Vidart, Manuel Pedregal, Juan A. García Labiano, A. Castro y Blanc, V. Morales Díaz, M. Torres Campos, P. Pérez de la Sala, Bernardo Portuondo, Julio Vizcarrondo, M. Zapatero, Miguel Moya y Enrique García Alonso¹². Como se ve no está Costa entre los firmantes, pero su solidaridad con el espíritu del documento es evidente. Hay que advertir que se trata de un texto largo, que desbroza con detalle la situación jurídica española de los últimos años en torno a tema tan candente.

Otro texto de la misma Sociedad Abolicionista Española es el titulado *Meeting verificado en el Teatro Real de Madrid el 1º de junio de 1881*, con motivo de las fiestas del segundo Centenario de Calderón. Se trata, lo diré otra vez, de un acontecimiento, y de un texto, importante, que tampoco recoge Palau, aunque sí José Martí en su briosa crónica sobre ese Centenario¹³. Presidía la sesión Rafael María de Labra y se hallaban representadas la Liga contra la Ignorancia, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Fomento de las Artes, la Protectora de las Plantas, la Institución Libre de Enseñanza, la Protectora de los Niños, la oficialidad de tierra y mar de guarnición en Madrid, el Círculo Nacional de la Juventud, la Sociedad de Maestros, etc.¹⁴. Se hallaban también los representantes diplomáticos de los países que habían tenido esclavos en América y habían declarado la abolición. Figuran Francia, los Estados Unidos, México y Holanda. La rotura del papel es especialmente lamentable en este punto, porque se cita al Brasil, que no abolió la esclavitud hasta 1888. Acaso en la parte desaparecida figuraba Inglaterra. Numerosos periódicos, de España, Puerto Rico, Cuba, Manila, Madrid en sección aparte y algunos extranjeros, cubrían también la jornada. Renuncio a dar sus títulos, aunque es interesante, ya que la ruptura del papel impide conocerlos a todos. Labra pronunció un discurso, en el que recordó que la Asociación se había fundado en 1865 para sacar a Cuba de la triple base en que se asentaba, de la explotación, la dictadura y la esclavitud, y para pedir la abolición inmediata y simultánea. Se leyeron unos cuantos telegramas y cartas de adhesión, entre otros de Schoelcher –llamado el Wilberforce de Francia–, Eduardo Laboulaye, el sabio Mancini (probablemente Estanislao, penalista), Luis Blanc, que será el francés, la Masonería italiana y otros muchos, portugueses, franceses, latinoamericanos, españoles –entre éstos, Nicolás Salmerón– y unos cuantos ex esclavos de los Estados Unidos, redimidos y educados en Francia. La rotura del papel impide saber más. Labra anunció que la juventud española entraba en las tareas de la Sociedad y dio paso a dos discursos, el primero de Juan José

García Gómez, doctor en Ciencias Exactas e individuo de la Academia madrileña de Jurisprudencia. Falta en los papeles de Huesca el segundo *joven*, lo mismo que lo principal de la oración de García Gómez.

Me he detenido acaso demasiado en este texto porque, al no citarlo Palau, parece ser desconocido; y porque evidentemente forma parte de la formación de Costa en la materia. Ya Carlos Serrano, refiriéndose a documentos semejantes de 1882 y 1883 (mítines en el teatro Alhambra), advirtió que Costa no formaba parte de la Junta de la Sociedad Abolicionista Española, pero que se hallaba muy próximo¹⁵. Estos documentos del Archivo de Huesca lo demuestran palpablemente y por otra parte los integrantes de las sucesivas Juntas de la Asociación fueron publicados por Gabriel Rodríguez y en ellas no figura Costa¹⁶. Anterior al documento que acabo de considerar es el titulado *La esclavitud y el Partido liberal de Cuba*, Madrid, Imprenta de A. J. Alaria, 1880 (fechado en julio), que reproduce la carta enviada al gobernador general de la isla por ese partido liberal, Habana, 28 de abril de 1880¹⁷. Es fundamentalmente una protesta contra las mentiras de la legislación, en materia esclavista. La ley de abolición de 13 de febrero de 1880, por la que se ordenaba el cese de la esclavitud en Cuba (sic), había sido asociada por un reglamento, que en gran parte la anulaba, al establecer el *Patronato*, como institución tutelar de los patrocinados –las palabras son buenas–, y para ello, para su formación moral, establece el cepo y el grillete para los que se resistan al trabajo que se les ordene, trabajo que se hace obligatorio. Denuncia también otras prácticas abusivas, como la de los *arranchadores*. Lástima que no vengan los nombres de los firmantes, sino sólo la fórmula de “Siguen las firmas”. Este partido liberal era uno de los dos surgidos en Cuba a raíz de la paz del Zanjón, 1878. El otro era el titulado de la Unión Constitucional o conservador. El liberal rápidamente evolucionó hacia el autonomismo¹⁸, pero la Unión Constitucional recibió en exclusiva todos los apoyos del gobierno. Las autoridades españolas consideraron a los autonomistas como “separatistas encubiertos”¹⁹. Y no hubo forma de salir de ahí.

Hay, en estos papeles, otras referencias a la Sociedad Abolicionista Española, como un discurso pronunciado en la misma y reproducido en *La Alianza*, periódico histórico-autonomista, 11 de enero de 1882. Creo que es un diario cubano, del que sólo hay dos hojas incompletas. El discurso, algo retórico, versa sobre el padre Las Casas y creo que es también de Labra. De *La Tribuna*, periódico madrileño, fundado el 2 de mayo de 1882 y dirigido precisamente por Rafael María de Labra, está la cabecera del nº 62, año II, en la que vemos que el primer punto de su política colonial es la “Abolición completa de la esclavitud y de su última forma: el patronato”, sigue con las diputaciones de origen popular, tanto en Cuba como en Puerto Rico, y con la “Autonomía colonial en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad de la patria”. Y otro principio, reñido con la realidad de las cosas: “Unión de todos los partidarios de la *identidad de los derechos políticos* por encima de las diferencias de asimilistas y autonomistas”. En este mismo número hay un artículo sobre “El meeting abolicionista”, pero

sólo está el título. Falta todo lo demás. Otro “Discurso abolicionista”, el pronunciado por Labra en el teatro Calderón de Valladolid, del que sólo destacaré una frase, la reclamación de la Sociedad de que terminen ya, real y efectivamente, las infamias de Cuba. Tampoco este trabajo está completo.

Un trozo de otro discurso, afortunadamente el final, y así sabemos el autor y la fecha, Antonio Botella y Mataix, Alcoy, 7 de enero de 1882, muy duro, con razón, con las leyes de 1870 y 1880, a las que califica de baluartes del esclavismo. En un punto del discurso en el que su autor afirma que “jamás los hombres verdaderamente patriotas han desesperado de la salvación de España (Grandes aplausos)”, Costa apostilla, con tinta, “Enero 82”. Le parece un dato que debe retenerse.

Un artículo aparece completo en esta colección. Es “La ley del Patronato en acción”, publicado en el *Diario de Huesca*, del que no consta la fecha. Supongo que es de Costa, por dos razones: primera, George J. G. Cheyne registra en su *Estudio bibliográfico* un artículo de Costa sobre “Abolición del patronato en Cuba”, publicado en la *Revista de Geografía Comercial*, julio-septiembre de 1886. No es el mismo artículo del *Diario de Huesca*, pero tiene la misma temática; y, segunda razón, su argumentación parece proceder de los sueltos que se conservan en su archivo. Empieza hablando de las continuas denuncias que recibimos sobre la ley del patronato en Cuba y con imagen que me parece muy costista añade que la inmoralidad ultramarina sigue “esponjándose y creciendo a costa de nuestro honor y de nuestra conciencia”. He aquí los casos: una carta de La Habana, de 25 de diciembre, omite el año, como casi todos los historiadores españoles, que así los aspen escriben más de cien páginas sin dignarse consignar el año de que tratan, sólo el día y el mes. Bueno, pues, en esa carta se dice que el administrador o mayoral de un ingenio ha puesto en el cepo a los negros enfermos, estimando que era el mejor método curativo. El amo estaba en Nueva York: al volver se escandalizó, y se dice que piensa suprimir el tormento; pero a una pobre esclava le costó la vida. Dice también que el ingeniero se llama Emilia, errata evidente: no ingeniero, sino ingenio.

El siguiente abuso denunciado procede de *El Triunfo*, periódico de La Habana, fundado en 1878 por Manuel Pérez de Molina, quien falleció en septiembre de ese año, pero el periódico continuó, según Palau, con el subtítulo de Periódico liberal. *El Triunfo* será uno de los periódicos recogidos en los sueltos de los papeles de Costa. El caso citado en el *Diario de Huesca* es el de una negrita de siete años, hija de Feliciano Padrón, patrocinada o esclava de doña Josefa Mena. Contra lo prescrito por la ley de 1870 la niña está separada de su madre y contra lo prescrito por la ley de 1880 no recibe instrucción ninguna. Feliciano acudió a la Junta de Patronato de La Habana, en cuyas oficinas, según se nos dice entre paréntesis, se acaba de descubrir que con nombre supuesto se tenía en esclavitud a 160 negros libres, y la tal Junta accedió a la petición de la madre, previo pago de un rescate de ciento dos pesos. El rescate del negro más robusto de Cuba

se cifra en doscientos cincuenta pesos. Ningún infractor ha sido castigado. Es interesante: la noticia de los 160 libres esclavizados procede de un suelto sin fecha ni nombre del periódico, en el que se habla de una visita de inspección llevada a efecto en las oficinas del Patronato por el gobernador civil, Arderius, y el jefe de policía, Moraleda, que habría conducido al descubrimiento de tan tremenda irregularidad. Al tema principal de este caso se refiere otro texto, que más adelante aduciré.

Otro abuso, el de la negra Altagracia Contado, de Santiago de las Vegas, a quien su amo, llamado Morodo, dejó de pagar el jornal. La ley prevé que en tal caso el esclavo quede libre, pero la Junta de Patronato opinó que *era demasiado joven para aspirar a la libertad*, en lo que estuvieron de acuerdo el alcalde de Santiago y el juez de Bejucal. Al fin pasó a otro dueño, pero siempre como esclava. En un breve artículo de periódico no caben muchas más cosas, sólo el recordar que bajo el mando del general Blanco se advirtió discretamente a los periódicos para que no discutieran los problemas de la esclavitud. Responsables de los abusos son siempre las Juntas de Patronato, compuestas del “alcalde, el síndico, un mayor contribuyente y dos vecinos honrados. El gobierno general de Cuba ha hecho que estos vecinos sean generalmente poseedores de esclavos”. Y, para colmo, la ley no autoriza ninguna entidad protectora de libertos y patrocinados. Conviene que en España se sepa que por reglamento el esclavo en Cuba está sometido al grillete, que en España se reserva para los reos de traición y asesinato, y además, le guste o no le guste, está obligado a trabajar sin límite de horas en la época agostadora de la zafra. Hasta aquí el artículo del *Diario de Huesca*, realmente notable.

Otro artículo no datado, pero evidentemente de 1883, porque se refiere a Gaspar Núñez de Arce como ministro de Ultramar y sólo lo fue ese año. El artículo se titula “Apuntes para el ministro de Ultramar” y pretende ayudar al poeta ministro, ya que seguramente no habrá tenido tiempo de estudiar las cuestiones de su departamento. Lo hace una vez más recurriendo a *El Triunfo*, de La Habana, en donde el 17 de julio último (será 1883 ó 1882) el licenciado Manuel Delfín denuncia el caso de la negra conga Genoveva, esclava de don Atanasio Hernández Patrón, quien hacía seis años había tomado para su servicio doméstico a la negrita Patrocinio, hija de Genoveva, libre la hija en virtud de la ley de 1870. Don Atanasio vendió a Genoveva, la cual no se atrevió a llevarse consigo a su hija, por temor a la esclavitud. Ocurría esto en Pinar del Río, provincia en donde actuaban dos traficantes de esclavos, llamados Ortega y Suárez, los cuales ya se llevaban a la Patrocinio cuando intervino la Guardia Civil para evitarlo. El artículo termina diciendo “Por hoy no daremos más trabajo al estudioso Sr. Ministro de Ultramar, pues con este tiene bastante para entretenerse un rato”. Pero sospecho que, ocupado, tan insigne vate en las metafísicas de fray Martín (Lutero), no tendría tiempo para ocuparse de las niñerías cubanas: al fin y al cabo desde su ventana no se verían los esclavos antillanos, lo que habría sido muy desagradable, capaz de interrumpir los patrióticos pensamientos del famoso poeta.

Más noticias sobre esclavos y patrocinados. *El Liberal*, de Madrid, 4 de abril de 1882, según nota manuscrita de Costa, publica con el título de “Cosas de Cuba” cuatro casos sobre el tema: en el primero se cuenta que en el ingenio *La Diana* su dueño, don Antonio Mateo, tenía escondidas a cincuenta y ocho negras patrocinadas, las cuales trabajaban para él en total ilegalidad. La razón de tenerlas escondidas está en no querer empadronarlas, para ahorrarse así el impuesto que en Cuba se pagaba con el empadronamiento, con destino a los gastos de la guerra. Esta guerra sólo puede ser la de los *Diez Años* o la llamada *Guerra Chiquita*, 1879-1880. A continuación se habla del negro Modesto Acosta, que el 25 de enero se presentó en un periódico de La Habana cargado con un grillete que pesaba nueve libras, el cual le puso su amo, como medida preventiva, para evitar que se manumitiese. Otra noticia se refiere a la negra Marina Montenegro, que tiene más de setenta años y que reclama su libertad y la de su hija Prudenciana, nacida en julio de 1869, libre según la ley de 1870. Pero, aunque lleva años reclamando, su dueño, don Ignacio Castro, protegido por las Juntas de libertos y patrocinados, no quiere saber nada del asunto. Otro caso: el esclavo Daniel Gómez, detenido en La Habana el 7 de febrero por haberse fugado del ingenio *Carmen Oliva*. Dijo que se había escapado porque se le había aplicado el castigo llamado *manatí* o *vergajo*, prohibido por las leyes (definición de manatí, segunda acepción, diccionario Vox: “Látigo flexible hecho de la piel de este animal”, el manatí). Finalmente don Tomás Gutiérrez se niega a dar la libertad al mulato Juan Antonio, su patrocinado, a pesar de haberlo pactado entre los dos, mediante pago de una cantidad, porque Juan Antonio tiene varios hermanos prófugos y el dueño exige que éstos se presenten para cumplir su palabra.

De lo que parece ser un largo artículo quedan en estos papeles los puntos 5º y 7º. Se refiere el primero a octubre de 1881, fecha en que la patrocinada Dolores Pizarro se presentó ante la Junta Central de Patronato de La Habana reclamando su libertad, por haber faltado su patrono, don Juan de Dios Lima, a sus obligaciones más elementales. Pasaron catorce meses sin que recayese resolución, mientras la interesada se hallaba en el asilo de San José con una hija de pecho.

El punto 7º se refiere al patrocinado José Dolores Pérez, quien pertenecía a la sucesión, o sea, la testamentaría de don José Díaz Suárez. José Dolores pidió su libertad en marzo de 1882 ante la Junta de Patronato de Santiago de las Vegas por lo mismo que en el caso anterior, es decir, por haber faltado el patrono a las obligaciones que le imponía la ley. Al cabo de nueve meses, se desestimó su petición. Entonces, enfermo en el Hospital de Caridad, porque su dueño no quiso saber nada de atenciones médicas, pidió su libertad por otro camino, el de la indemnización de servicios, lo que en castellano llamaríamos ahorro, aunque es palabra medieval hacerse horro, es decir, libre, mediante pago. Tasado en ciento diez pesos oro con cincuenta centavos y reunida la cantidad por suscripción popular, mientras la esposa de José Dolores, la morena Nicasia Martínez, hacía el depósito el 15 de noviembre de 1882, don José Antonio Guzmán, representante de los herederos de Díaz Suárez, cogió a José Dolores con todo sigilo y lo vendió al

ingenio de Taguayabón, jurisdicción de Remedios. Nada se pudo hacer, a pesar de lo indicado, y a pesar de que José Dolores tenía mujer y tres hijos, de los que se le separó. En otro fragmento se informa de que sigue sometido “a todos los horrores de su triste condición de patrocinado”. Acaso a este mismo artículo pertenece otro suelto sobre la ineficacia de la ley de 13 de febrero de 1880, que no ha erradicado la esclavitud de Cuba.

Todo lo anterior pertenece al inmenso esfuerzo de documentación que Costa se impuso, para conocer bien una materia sobre la que tenía que escribir, porque a ello le obligaba su conciencia, como hombre y como español. Estoy seguro de que lo que he citado es sólo una mínima parte de lo que Costa reunió.

Aunque no está su nombre en los textos hasta aquí recogidos, Costa participó en los mítines abolicionistas. Su intervención en uno celebrado el 7 de diciembre de 1883 se publicó en forma resumida en el periódico *El Abolicionista*, y más extensamente en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*²⁰, y podemos por ello estudiarlo. A éste siguieron otros discursos que Cheyne recoge en su *Estudio bibliográfico*²¹. El primero de estos discursos es un texto de categoría. Con respecto a lo visto hasta ahora estamos ante un cambio cualitativo, no ya la enumeración de los hechos brutales de Cuba sino por qué ocurren y qué es lo que significan estos hechos en el conjunto de la nación española, no ya en Cuba solamente sino en la propia península. Costa empieza diciendo que a la altura de 1883 España se enfrenta a dos problemas jurídicos urgentes, el del patronato y el de la revisión constitucional. “Por el primero”, dice, “ha de restituirse a más de 100.000 individuos el dominio de sí propios, reconociéndoles sus derechos naturales, la libertad industrial, la libertad de trasladarse de un lugar a otro, la libertad de reunirse, asociarse e instruirse, el derecho de hacer suyos los frutos de su trabajo, el de ser juzgados por el criterio impersonal de las leyes ordinarias, etc.”. “Por el segundo”, Costa nos va a dar una especie de anticipación, ya muy pensada, de *Oligarquía y caciquismo*. La única diferencia, aparte del mayor desarrollo del tema, radica en que en 1883 todavía conserva cierta esperanza, incluso optimismo. Escribe: “Por el segundo, ha de restituirse a la nación el dominio de sí misma, poniendo en sus manos sus propios destinos, devolviéndole la soberanía que de derecho le compete y que tiene en parte secuestrada, y acabando con esta última reliquia del régimen absoluto”. Es decir, patronato y secuestro de la soberanía nacional son dos aspectos de una misma cuestión, de los que es culpable la monarquía doctrinaria. Y con la monarquía, los partidos, no ya sólo el gobernante en 1883, es decir, el conservador, sino los llamados partidos revolucionarios, que cifran sus pretensiones en dos puntos: 1º, reforma constitucional, y 2º, sufragio universal, cuando debieran decir 1º abolición del estado de esclavitud o de patronato; 2º, revisión constitucional. Personalidad (de los negros) y soberanía van de consuno, tanto es así que el mal que padecen los infelices en Cuba repercute tremendamente en la península. Costa nos va a decir cómo y en qué se produce esta repercusión. En la política en primer lugar. “Las provincias ultramarinas, sometidas al régimen de la esclavitud” —escribe— “son un criadero y escuela

especial de elementos anti-liberales, cuya acción necesariamente se hace sentir en la metrópoli”, y esto en los últimos sesenta años, es decir, desde 1823. Nos dice también que la lamentable relación que existe entre política de Ultramar y política metropolitana la descubrió hace ya muchos años don Gabriel Rodríguez²². Gabriel Rodríguez fue uno de los fundadores de la Sociedad Abolicionista Española, ingeniero, abogado, economista, músico, autor también de la ya citada conferencia “La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX”, importante para el tema que nos ocupa, pero posterior al trabajo de Costa que voy siguiendo.

Continúa diciendo que la esclavitud influye también sobre la península en lo militar, ya que obliga a mantener en la isla un ejército de 25.000 soldados peninsulares, sin que sea posible pensar en otro ejército exclusivamente antillano. La fuente de esta afirmación es el propio general Arsenio Martínez Campos. Ese ejército representa para España una gran pérdida de brazos y riqueza, una gran pérdida de hijos, y sólo se gana en angustia para las familias pobres españolas, que son las que dan los soldados. Además, la no desaparición de la esclavitud implica el peligro de que vuelva la guerra, que en gran parte el propio régimen esclavista originó. Ni que decir tiene que fue profético.

El tercer influjo lamentable tiene que ver con la emigración española, porque cierra la isla al trabajo libre y obliga así a nuestros emigrantes a dirigirse a países extraños, a título de contratados; “y sabido es que las contratas de emigración son el último disfraz que ha tomado la servidumbre en nuestro tiempo”. No lo dice, pero podría decirlo: son los *indented labourers* de la terminología inglesa.

Influye también la esclavitud de Cuba sobre nuestra marina mercante y, por consiguiente, sobre la industria y el comercio. Hace una referencia a algunas conclusiones del Congreso Geográfico celebrado hace un mes. Allí se dijo que mientras exista la esclavitud no podrá denunciarse el Tratado de 1835 para la represión de la trata en la costa occidental de África, celebrado entre España e Inglaterra, que da a los cruceros ingleses derecho de visita sobre nuestros barcos, lo cual retrae a los navieros españoles de seguir esa derrota. Así, el comercio entre Fernando Poo y la península, que sería beneficioso para ambas partes, queda prácticamente anulado. Vemos aquí la profunda unidad de todos los temas en Costa, como en este caso esclavitud cubana y comercio africano.

Costa, que ya ha hablado de la monarquía, precisa ahora la raíz del mal. Se debe a la debilidad de la opinión pública española y a que “la vida pública se halla confiada casi por entero a cierto número de individualidades, agrupadas en forma de partidos; y en ellas es donde debe buscarse la raíz del mal”. En primer lugar, la falta de preparación con que los ministros llegan a los Ministerios, que en el mejor de los casos convierte a éstos en gabinetes de estudio y no de resolución. Todo queda aplazado y, cuando el ministro ya se ha impuesto de su tema, una crisis ministerial le arrebató la poltrona y todo vuelve a comenzar, con nuevos estu-

diosos que se van sucediendo. Pero todavía hay una inmoralidad mayor: la de aquellos que en el Parlamento dicen una cosa y en el Gobierno, otra. Parece que habla de nuestros días, pero no, habla de los suyos, con un solo nombre, el del señor León y Castillo, que en el Parlamento impugnó duramente la ley de 13 de febrero de 1880, que acababan de votar las Cortes, para luego, ya ministro de Ultramar, resistirse a la abolición de la esclavitud, diciendo primero que tenía que estudiar el tema y, luego, que tenía que convencerse. Costa llama a esto inconsecuencia, aunque advierte que en términos de moral pública hay una palabra peor. Gran parte de estos temas de 1883 pasarán íntegros a *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*²³.

En *Oligarquía y caciquismo*, 1901, recordará Costa las palabras de Martínez Campos, el 1 de julio de 1896, ante el Senado, cuando elogió “a aquellos valientes soldados que están sufriendo en la Antilla toda clase de privaciones, que no van a ganar nada, más que la paz de España, y *cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo...*”. Hasta aquí las palabras de Martínez Campos, citadas por Costa. Cf. la identidad con lo que nuestro polígrafo decía en 1883, después de citar otras palabras del mismo general. Y Costa comenta en *Oligarquía*: “daba la casualidad que sólo las madres de las clases populares habían dado tales señales de patriotismo, desprendiéndose de sus hijos por el honor y por la paz de España; que la clase llamada gobernante había echado la llave a las Cortes el día en que iba a discutirse el servicio militar obligatorio, y se había guardado los hijos en casa, sin mandar a la guerra ni una mala compañía de *rough-riders* por honor siquiera de la clase, ya que no fuese por amor a lo que, profanándola, denominaba patria”. Y, tras citar a Labra y a Silvela, concluye con que esa supuesta clase alta es la oligarquía, algo que no está integrado en la nación²⁴. Sobre los *rough-riders* volveré más adelante.

Aunque *Alemania contra España* sea un título póstumo, no debido a Costa, se recoge en este libro un discurso de nuestro autor en la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, luego de Geografía Comercial, de 1885, que por lo menos demuestra la importancia que al tema colonial daban Joaquín Costa y los demás asociados en esa fecha²⁵.

En el “Resumen de la Información” de *Oligarquía y caciquismo* Costa donosamente dice que la Historia de España ha consistido en el viaje de fantasmagoría París-Pekín de la Exposición Universal de la capital de Francia, en 1900, cien metros que simulaban siete mil kilómetros. Cuando España creía haber avanzado siete mil kilómetros la crisis colonial, “el día afrentoso de Cavite y de Santiago de Cuba”, nos despertó a la realidad de los cien metros²⁶. Y poco después, escudándose en la autoridad de Cánovas del Castillo, recuerda Costa que España presentaba tres excepciones a la marcha general del Universo: la intolerancia religiosa, la dinastía borbónica y la esclavitud de los negros. Y que la “esclavitud fue abolida, aunque, por desgracia, como todo lo nuestro, tardíamente”²⁷. Quedó el analfabetismo, el régimen oligárquico, etc. Basten estas palabras para demostrar

cómo la cuestión colonial seguía siendo central en el pensamiento de Costa en 1901.

La mención de los *rough-riders* demuestra hasta qué punto Costa siguió la crisis antillana, tratando de conocer la actitud norteamericana. No es el único español ilustre del momento que trata de saber en qué han consistido las reformas yanquis en Cuba. Así lo hace nada menos que Francisco Giner de los Ríos²⁸, y parece lógico, salvo en el excesivo crédito que se da al conquistador. Pero los *rough-riders* formaban la caballería voluntaria, cuyo jefe era el coronel Leonard Wood (1850-1927) y su segundo el teniente coronel Theodore Roosevelt, quien inmediatamente ascendió a coronel y jefe del regimiento. Wood era un antiguo cirujano o médico militar, que se había distinguido en las luchas contra los indios apaches, calificados de “renegados”, forma elegante de justificar un genocidio²⁹. Gobernador de Santiago y, luego, de la provincia de Oriente y el segundo para toda Cuba, se le presenta como garante del orden público, creador de escuelas, defensor de la justicia y erradicador de la fiebre amarilla. Muchas cosas realizó, como reconocen incluso sus enemigos (los tuvo en abundancia porque le gustaba el estilo *perentorio*). Sólo se olvidó de la economía: en mayo de 1902, cuando cesó, la situación económica de Cuba era inferior a la que había en 1895³⁰. Los orígenes poco ilustres de Wood naturalmente no los conocía Costa, quien usa su apellido para simbolizar el palo ilustrado y europeizador que la vida española necesita³¹. En cuanto a Teodoro Roosevelt, historiador de los *rough-riders* y de la épica de la conquista del Oeste³², es ese antipático personaje que aprovechó la guerra de Cuba para su propio encumbramiento, por lo que fue llamado el Tartarín Yanqui³³. Llegó a ser el 26º presidente de los Estados Unidos, impidió en su momento la libre determinación de Cuba³⁴, atropelló a Colombia en 1903 y se ganó la tremenda *Oda* de Rubén Darío. El poeta nicaragüense vio más hondo que nuestro entusiasta aragonés.

Pero hay que comprender las razones de Costa, que no le faltaban dentro de su ámbito intelectual, un poco de desesperación, otro poco de añoranza imposible. En noviembre de 1902 (aunque la fecha finalmente fue 3 de diciembre de 1902), Costa somete a Leonard Wood a unas preguntas, a través de las cuales se transparentan demasiado las respuestas:

Sr. General

Para recoger la importante lección de gobierno que encierran los cuatro años de Intervención norte-americana en Cuba y poder aducirla en clase de ejemplo, necesitamos conocer con el mayor detalle posible:

- 1º. Cuáles han sido determinadamente las reformas llevadas a cabo por dicha Intervención (en escuelas y métodos escolares, higiene pública y privada, administración de justicia con remoción de audiencias prevaricadoras, moralización del comercio con castigo de fraudes y adulteraciones; municipios, hacienda pública, aduanas, mendicidad, etc.).

2°. Procedimientos seguidos para llevar a cabo cada una de tales reformas; disposiciones, órdenes o providencias de gobierno dictadas a tal efecto, etc.

Si ha publicado V. o ha hecho publicar alguna Memoria o Relación acerca de su gobierno en la nombrada isla, agradeceremos mucho que se sirva facilitarnos un ejemplar, o indicarnos fuente auténtica y circunstanciada de conocimiento, que sea posible adquirir. El *Diario de la Marina* nos es insuficiente.

Anticipamos a V. el testimonio de nuestro agradecimiento por este favor, que esperamos de su bondad, y somos suyos respetuosos servidores. El Presidente. J. Costa³⁵.

En su respuesta a máquina, Washington, 30 de diciembre de 1902, dirigida a don Joaquín Costa, presidente de la Liga Nacional de Productores, Leonard Wood dice que le va a enviar copias completas de los informes de 1900, 1901 y 1902 hasta el 20 de mayo, fecha de la evacuación. No sé si llegó a recibir estos informes. El 6 de mayo de 1903, desde Londres, J. B. Gilder, de la United States Government Despatch Agency, le comunica que le ha enviado tres paquetes de libros, recibidos para él del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El 19 de mayo todavía no los había recibido, según reclamación de Costa en francés. Tampoco sé si estos libros se recibieron ni de qué trataban.

Ganado por el pesimismo, en 1903 le escribe a Altamira: “En sus optimismos no comulgo: tengo a la raza (de aquí y de Ultramar) por definitivamente condenada a la suerte de Egipto, de Roma...; por excluida de la historia. A la raza, digo, no al español, ni al argentino, ni al boliviano, etc.”³⁶, afirmación en la que lo difícil es saber qué quiere decir eso de raza: ¿querrá decir unión? Sea como sea, el tema americano le preocupa. Poco después le pide a Altamira bibliografía sobre los comuneros de Nueva Granada de 1780 ó 1781, dice, bibliografía que su corresponsal no puede proporcionarle³⁷.

Un articulito de 1907, sobre el descuido en que yace el río Ésera, lo titula, si el título es suyo, “Otra Cuba que se pierde”, y en él encontramos afirmaciones muy costistas como la de que “Los montes se han despoblado de árboles y las campiñas de hombres, porque no se despobló la política de oligarcas y de caciques, que era condición previa *sine qua non*”³⁸. Al año siguiente, en 1908, en uno de sus tremendos artículos, “Incienso que hiede”³⁹, saliendo al paso de un escritor follón, compara las derrotas de Francia en 1870 y de España en 1898, apuntando ya a la responsabilidad de la dinastía y del gobierno español en la catástrofe, es decir, algo que hoy se sabe⁴⁰, aunque a veces trata de ocultarse, pero que de todos modos indicaba hasta qué punto había seguido el proceso político y militar de la cuestión y hasta qué punto el tema antillano seguía siendo central en su pensamiento sobre España.

En resumidas cuentas, podemos criticar a Costa por no haber comprendido en qué consistía el imperialismo norteamericano en la cuestión cubana, por no haber comprendido que Cuba tenía pleno derecho a su independencia, como baluarte

del hispanismo, frente a lo que José Martí llamó el *monstruo*. Pero, al mismo tiempo, es admirable su denuncia de la iniquidad española en Cuba, que le dolía en lo más profundo, precisamente por ser español. Y por ello los españoles, y creo también los cubanos, podremos disculparle, como el propio Martí disculpó al gran Nicolás Azcárate, cubano partidario de la unión con España, desde que en 1868 publicara en Madrid el periódico *La Voz del Siglo*, idealista y generoso, desde que en 1869 también en Madrid publicara los *Votos de un cubano*, hasta su muerte, en la que no le faltó el homenaje de Martí⁴¹. Si Martí hubiese conocido a Costa, no le habría faltado también su homenaje.

* * *

Escribiendo en 1890 Lucas Mallada no se plantea de lleno el problema colonial, pero alude al mismo en varias ocasiones. El defecto nacional que, a falta de otro vocablo mejor, califica de fantasía es el responsable de que, siendo nuestros la perla de las Antillas y el archipiélago filipino, no tengamos apenas influencia en las Américas y en Asia⁴². Por nuestra apatía perdimos el continente americano; “por ella es muy delicada y comprometida la situación de las provincias de Ultramar”, es decir, que las podemos perder⁴³. No obstante la justeza de esta apreciación. lo que hace Mallada es aplicar criterios de carácter nacional, y no razones de etiología histórica, para definir la situación. Como buen positivista puede acertar en una instantánea fotográfica, pero no en una valoración global. Esto quita mucha fuerza a su razonamiento.

Cree que es necesario introducir reformas. La guerra pasada, es decir, la de 1868-1878, debiera habernos hecho reflexionar. ¿Qué significa tener esas espléndidas posesiones? Mallada, para responder a esta cuestión, se pregunta a sí mismo: “¿El derecho de imponer funcionarios que lleven al otro lado de los mares la corrupción política y el desbarajuste administrativo, o el deber humanitario y dignísimo de regirlas por sabias leyes y ampararlas con cultas y honradas prácticas? ¿Esquilmarlas y expoliarlas hasta su ruina, o abrir y fomentar sus elementos de riqueza con beneficio de todos? ¿Es sostenible, es razonable, es decorosa la situación relativa de Puerto Rico y de Cuba con la Metrópoli? Y si la respuesta no es enteramente afirmativa, ¿es que no hay medios, no hay fuerza, no hay elementos para entendernos mejor?”⁴⁴. Observando las estadísticas comerciales, dice Mallada, no se puede ser optimista. Llega a plantearse si somos capaces de colonizar Filipinas, para las que todavía propugna un sistema de compañías particulares, lejos del “aliento mortífero de la influencia oficial”⁴⁵. Se siente pesimista, pero todavía no lo es del todo cuando piensa en Filipinas. Pero podemos perderlas, y entonces en ninguna parte hallaremos compensación. La fantasía nos dice que somos un gran país, pero el comercio lo niega. Y no sólo el comercio, sino la base de todo, “el desbarajuste administrativo, la impotencia y

la incapacidad de los Gobiernos, por un lado; la apatía y la ignorancia, por otro; la falta de patriotismo, por todas partes y en todos los asuntos”⁴⁶.

No le falta mirada histórica, por ejemplo cuando se refiere a los moderados expulsados del poder en 1854, pero para nada, el despotismo, la concusión han seguido antes y después de 1868, y en nuestros mismos días, dice. Nosotros podríamos añadir que también un siglo después. Es importante la denuncia que hace Lucas Mallada de lo que ve alrededor, pero su recurso a la historia es plano, sin profundidad: en 1854, 1868 y 1898 tenemos lo que tenemos porque somos así. O sea que Mallada enuncia una especie de metafísica positivista. Su denuncia, en el acervo común de lo que va a ser el 98, es importante, pero el método no podía llevarle muy lejos. Aun así conviene que nos detengamos un momento en una de esas fotografías instantáneas, a las que antes me he referido, por ejemplo la que se refiere a la corrupción. Ahora, como hace cuarenta años, dice el autor, “se habla de agenciar destinos y negociar expedientes, de altos funcionarios que marcharon a Cuba o a Filipinas llenos de trampas, y volvieron con gruesas sumas, docenas de veces más grandes que sus sueldos, de favores alcanzados por influencias de personas extrañas a la política y a la administración, tales como retirados, cesantes y jubilados, bailarinas, toreros, clérigos, artistas de la Ópera y vagos de los casinos”. Éstos tienen en sus manos los destinos de España y de sus colonias. La pintura sigue: “También ahora, como entonces, denuncian inútilmente los diarios miles de fraudes y abusos en aduanas, en presidios, en suministros, en contrata, tanto en Ultramar como en la Península, en todos los ministerios, en todos los ramos, en todas las provincias”. El texto es largo, y habría que reproducirlo íntegro, cosa ahora imposible, pero por lo menos quiero recoger eso de “la curtiada piel de paquidermo de la inmoralidad pública”, en la que se embotan todas las denuncias. En artículos y chanzonetas “se alude, sin nombrarlas, a ciertas autoridades enriquecidas precisamente con el pretexto de perseguir los juegos prohibidos, o nos hablan de ciertos concejales, de ciertos funcionarios, de ciertos agentes que en casi todas las ciudades y villas importantes adquieren grandes propiedades a la sombra de los consumos, de los abastos, de los establecimientos de Beneficencia, del arbolado, del empedrado y de otros servicios municipales”. Cuando el abuso llega a ser escándalo, se hace lo que llama “justicia de Enero”, tras la cual “vuelve la inmoralidad pública a desbaratar las paredes de tierra floja y mojada con que se pretendiera encauzarla o corregirla”⁴⁷.

El problema colonial, en esta visión, forma parte del problema general del país. No le falta razón, *strictu sensu*, pero queda inevitablemente diluido. Las colonias se perdieron y, después de ello, en 1905, empieza Mallada a publicar sus *Cartas aragonesas*. En ellas dice que se propuso reaccionar contra el pesimismo que invadió el país, con motivo de la pérdida de las colonias⁴⁸. Comprueba que España es un rincón del mundo, pero acaso no el peor ni el peor situado. Cuando tuvimos imperio, en él no se ponía el sol, pero faltaba el sentido común⁴⁹. Por ello la pérdida de Cuba y Filipinas ha sido un castigo, como le acaba de pasar a la pobre Rusia en Corea, añade con alguna imprecisión geográfica aludiendo a la

guerra ruso-japonesa⁵⁰. Merecíamos el castigo⁵¹. Es interesante su visión de las guerras coloniales como prolongación de las carlistas, es decir, guerras civiles; y no se entiende cómo Cánovas del Castillo, “el mejor gobernante que España tuvo en el siglo XIX”, pudo caer en el error de la guerra⁵². Interesante: para Costa huir de la política canovista era tarea primordial de España. Lucas Mallada, aunque considera que fue un error, casi la disculpa. La derrota forzosamente ha cambiado muchas cosas, entre ellas que el ejército ya no puede vivir de la sopa boba y debe adaptarse a las nuevas circunstancias⁵³. Lo mismo dice de la Marina, aunque recomienda el aumento gradual de la escuadra⁵⁴ —en lo que de alguna forma viene a coincidir con Maura pero, otra vez, no con Costa.

En definitiva Lucas Mallada, con indiscutibles aciertos y observaciones bien meditadas, es un escritor conservador. Por eso confía en el rey, una vez más todo lo contrario que Joaquín Costa.

NOTAS

- 1 J. M.^a Llanas Aguilianedo: *Alma contemporánea. Estudio de Estética*, Huesca, Tipografía de Leandro Pérez, 1899 (ed. crítica y anotada, Huesca, IEA, 1991).
- 2 Una alusión a la cuestión de las Carolinas, y al sacudimiento nacional que originó, obra según él de Costa, se encuentra en el artículo “Joaquín Costa”, *Ateneo*, I, n.º 2, febrero de 1906, reproducido por Juan Carlos Ara Torralba en “Del folklóre a la acción política. Tres calas en el pensamiento de Joaquín Costa a través de sus corresponsales (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 13, Huesca, 1996, 116.
- 3 Ninguna referencia al folleto de Martí, o a la cuestión colonial, hay en el libro de nuestro autor *La vida penal en España*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1888, a pesar de que en él más de 200 páginas se destinan al estudio del presidio y a pesar también de que no se trata de un libro convencional.
- 4 Rafael Salillas: *La ejecución de Angiolillo*, extrait de la *Revue Hispanique*, t. XIX, París, Imp. Macon. Protat Frères, 1908.
- 5 Cf. Rafael Salillas: *Morral el anarquista*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1914.
- 6 Cf. María Rivas Palá (dir.), Jesús Paraíso Gros, Antonio Parrilla Hernández y M.^a Ascensión Vallés Calvo: *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1993.
- 7 Hay sobre Filipinas un largo artículo, firmado por Ramón Jordana (y Morera), al que sólo le falta la primera página, con el título.

- 8 Se hallan en AHP Huesca, Archivo Costa, caja 9, carpeta 17.2.
- 9 Cf. Alberto Jiménez: *Juan Valera y la Generación de 1868*, Oxford, The Dolphin Book, 1956, 24.
- 10 Cf. José Martí: *Obras completas*. Edición crítica. Tomo I. De sus notas me valgo. Contiene, en lo que a nosotros nos interesa hoy, “Castillo” (primer esbozo de *El presidio político en Cuba*), Cádiz, *La Soberanía Nacional*, 28 de marzo de 1871, *El presidio político en Cuba*, Madrid, 1871, “Contestación a *La Prensa*” (periódico integrista que dirigía Leopoldo de Alba Salcedo), *El Jurado Federal*, Madrid, 7 de septiembre de 1871, “Al director de *El Jurado Federal*” (que era Francisco Díaz Quintero), íd., Madrid, 17 de septiembre de 1871, mismo título, íd. íd., 22 de septiembre de 1871, *La república española ante la revolución cubana*, Madrid, febrero de 1873, “La solución”, en el periódico *La cuestión cubana*, favorable a la independencia, dirigido por Paulino Gutiérrez y Fernández, Sevilla, 26 de abril de 1873, y “Las reformas”, en íd., 26 de mayo de 1873.
- 11 Sobre esta Sociedad cf. mi artículo “Abolicionismo y librecambio (Labra y la política colonial española en la segunda mitad del siglo XIX)”, *Revista de Occidente*, nº 59, febrero de 1968, 154-181.
- 12 Se trata de un impreso no recogido en Palau, en donde sí aparecen otros de la misma Sociedad.
- 13 Cf. José Martí: “El centenario de Calderón”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 23 de junio de 1881. Cito por su reproducción en José Martí: *Obras escogidas*, La Habana, Centro de Estudios Martianos, 1978, I, 196-203. La alusión a las “declamaciones generosas de la sociedad antiesclavista”, en p. 197).
- 14 Como el papel está roto, dudo del título exacto de esta última Sociedad. Costa pertenecía o estaba asociado a muchas de ellas, por supuesto la Institución Libre de Enseñanza, pero también la Protectora de Plantas y Animales, como lo indica el billete dirigido a Leopoldo Soler: “Amigo Soler: Está V. indicado para ir con el Sr. Madrid y 20 alumnos a la Exposición de la Sociedad Protectora de Plantas y Animales, el jueves 3 a las 9 de la mañana. No Falte, que ‘gran día será aquél’. Suyo affmo. J. Costa” (rúbrica), sin fecha. En el mismo papel se halla la renuncia del interesado (AHP de Huesca, Archivo Costa).
- 15 Cf. Carlos Serrano: “Joaquín Costa y la cuestión cubana”, en *El legado de Costa*, Zaragoza, Ministerio de Cultura-Subdirección General de Archivos, Diputación General de Aragón-Departamento de Cultura y Educación, 1984, 199.
- 16 Gabriel Rodríguez: “La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX”, en Ateneo científico, literario y artístico de Madrid: *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas*, Madrid, Librería de Don Antonio San Martín, III, 321-355, 1887.

- 17 Tampoco aparece en Palau.
- 18 Cf. Conde de Galarza: *En propia defensa. Contestación al general Polavieja*, Barcelona, Imp. de Henrich y Cía, 1899, 41-42. Arturo Amblard: *Notas Coloniales*, Madrid, Ambrosio Pérez y Compañía, s. a., 38.
- 19 Amblard, *op. cit.*, 78.
- 20 “¿Por qué subsiste en Cuba la esclavitud?”, *BILE*, año VII, nº 164, 15 de diciembre de 1883, 362-364.
- 21 Números 539, 542 y 548.
- 22 Creo que se refiere al discurso de Gabriel Rodríguez en el mitin abolicionista de Madrid, teatro de la Zarzuela, 10 de junio de 1866, publicado en Antonio Gabriel Rodríguez: *Gabriel Rodríguez. Libro en cuyas páginas resplandece el genio y el recto carácter de un gran español*, Madrid, Imp. Helénica, 1917, 545-553.
- 23 Publícalo el “Directorio” de la Liga Nacional de Productores, Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 1900, que empieza como se sabe con el *Mensaje y programa de la Cámara agrícola del Alto-Aragón*, 13 de noviembre de 1898, y termina, apéndices aparte, con *quiénes deben gobernar después de la catástrofe*, texto de 1900 en el que consta la deuda de sangre que las clases directoras han contraído con las desvalidas y menesterosas a lo largo de todo el siglo XIX, y especialmente en las últimas guerras coloniales.
- 24 Cf. Joaquín Costa: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Zaragoza, Guara, 1982, I, 57.
- 25 Cf. “El discurso de Costa”, y “La Exposición al Gobierno”, Madrid, 22 de agosto de 1885, en Joaquín Costa: *Alemania contra España*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1915, 69-75.
- 26 Cf. Joaquín Costa, *op. cit.*, I, 207-208.
- 27 *Ibíd.*, 215.
- 28 Cf. Francisco Giner de los Ríos: *Informes del Comisario de Educación de los Estados Unidos*, Obras Completas de D. F. G. de los R., XIX, Madrid, La Lectura, 1928, informes referidos a los años 1898-1899. Los referentes a los años 1897-1898 se hallan en el tomo XVIII de estas mismas obras completas, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*, a partir de la página 167 (nota del editor, José Ontañón y Valiente).
- 29 Cf. Theodore Roosevelt: *The Rough Riders*, Nueva York, Charles Scribner’s Sons, 1909, 3-4.
- 30 Cf. Leland H. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba*, traducción de Ignacio López Valencia, Madrid, Aguilar, 1929, 78-81.

- 31 Cf. carta a Giner de los Ríos, 7 de mayo de 1902, en G. J. G. Cheyne (ed.): *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983, 167 y 267.
- 32 Cf. la nota 29 y Serge Ricard: "Theodore Roosevelt, historien de la 'Frontière' ou chantre de l'expansion? La conquête de l'Ouest vu par le 26e Président des États-Unis", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, t. XXVIII, juillet-septembre 1981, 503-514.
- 33 Cf. B. González Arrili: *Roosevelt: América para los Yanquis*, Buenos Aires, Librería Nacional J. Lajouane & C., 1913, cit. por Serge Ricard: "L'Histoire mythifiée: Theodore Roosevelt et la conquête de Cuba en 1898", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, octubre-diciembre 1987, 660-668.
- 34 Cf. Tiburcio P. Castañeda: *La explosión del Maine y la guerra de los Estados Unidos con España*, La Habana, Imp. la Moderna Poesía, 1925. Emilio Roig de Leuchsenring: *Historia de la Enmienda Platt*, 1935, 4ª ed., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979.
- 35 Borrador en AHP Huesca, Archivo Costa, caja 109, carpeta 108.5 (hay dos ejemplares).
- 36 Cf. Joaquín Costa: carta a Rafael Altamira, Madrid, 6 de enero de 1903, en G. J. G. Cheyne (ed.): *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1992, 127.
- 37 Carta a Altamira, Graus, 11 de abril de 1905, y respuesta de Altamira, Oviedo, 24 de abril de 1905, *op. cit.*, 131-132.
- 38 *El arbolado y la patria*, Madrid, Biblioteca Costa, 1912, 164-166. Cf. el *Estudio bibliográfico*, de Cheyne, nº 722, para conocer el origen y utilización de este texto.
- 39 Cf. Joaquín Costa: "Incienso que hiede", publicado en *El Ribagorzano*, Graus, 17 de agosto de 1908, y en *El País*, Madrid, 3 de septiembre de 1908, y reproducido en G. J. G. Cheyne: *Confidencias políticas y personales: Epistolario Joaquín Costa-Manuel Bescós 1899-1910*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1979, apéndice IV, 201-204.
- 40 Cf. Carlos Serrano: *Final del Imperio. España 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984. Eugenio Lasa Ayestarán: "La burguesía catalana hace cien años. De la conquista del mercado colonial a la pérdida del Imperio. II", *Trienio*, nº 30, noviembre de 1997 (en prensa).
- 41 Cf. José Martí: "Azúcar", *Patria*, 14 de julio de 1894, recogido en *Obras escogidas*, III, 378-382.
- 42 Cf. Lucas Mallada: *Los males de la patria y la futura revolución española*, selección, prólogo y notas de Francisco J. Flores Arroyuelo, Madrid, Alianza Editorial, 1969, 40-41.

- 43 Mallada, *op. cit.*, 44.
- 44 *Op. cit.*, 144-145.
- 45 Página 146.
- 46 Página 149.
- 47 Páginas 158-160.
- 48 L. Mallada: *Cartas aragonesas dedicadas a S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)*, Madrid, Est. Tip. de la Viuda e hijos de M. Tello, 1905, pp. 12-13.
- 49 Mallada, *op. cit.*, 18-19.
- 50 Página 24.
- 51 Página 41.
- 52 Página 48.
- 53 Página 67.
- 54 Página 70.